



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, al interesado que se reseña a continuación o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Diligencia de embargo de bien Inmueble.

Actos: Notificación diligencia de embargo bien inmueble.

Expediente: 05TM/2012.

Contribuyente: Blas Oscar Pérez Martínez

NIF: 13.155.945Z

Acto Administrativo. Notificación diligencia de anotación de embargo bien inmueble.

Briviesca, 22 de agosto de 2013.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández